

	<p style="text-align: center;">ALCALDIA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA N.I.T. 891.380.033-5</p> <p style="text-align: center;">CERTIFICACIÓN DE INSUFICIENCIA E INEXISTENCIA DE PERSONAL EN PLANTA</p>		
		CONSECUTIVO FORMATO XXXX	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	En revisión

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE
GUADALAJARA DE BUGA, VALLE**

CERTIFICA

Que, dentro de la planta de cargos del Municipio de Guadalajara de Buga, hay personal idóneo, pero **no es suficiente** para **“PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL AREA DE FISCALIZACION – ADSCRITA A LA SECRETARIA DE HACIENDA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA”**.

Para constancia de lo anterior se firma en Guadalajara de Buga, a los QUINCE (15) días del mes de enero de 2022.

FIRMA EN ORIGINAL
ALVARO HERNAN BRAND TEJEDA
Secretario de Desarrollo Institucional

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	CAMILA OSPINA	CONTRATISTA	
Aprobó	ADRIANA VILLAREJO SOTO	SECRETARIA DE HACIENDA	
<small>Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes; y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.</small>			

Cra 13 # 6-50 Tel: 2377000 Fax: 2377000 Ext. 1300-1 Buga - Valle

Página web: www.guadalajaradebuga-valle.gov.co
e-mail: dinstitucional@guadalajaradebuga-valle.gov.co

Este documento es propiedad de la Administración Municipal de Guadalajara de Buga. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.